Secretaría
Nº 765

Montevideo, 25 de octubre de 2017.

Señor Presidente de la Comisión Especial
sobre tenencia responsable y bienestar animal,
Juan Federico Ruiz.

Tengo el agrado de remitir al señor Presidente copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Gastón Cossia, en sesión de 18 de octubre del corriente año, referidas al reclamo de una política pública en cuanto a las condiciones en que se encuentran los animales del Jardín Zoológico Municipal Parque Pereira Rossell (Villa Dolores).

La presente comunicación se cursa en virtud de lo resuelto por la Cámara de Representantes en la precitada sesión y en cumplimiento del trámite solicitado por el mencionado señor Representante, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 153 del Reglamento.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE GASTÓN COSSIA, EN SESIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2017

SEÑOR COSSIA.- Señor Presidente: queremos referirnos al zoológico de Villa Dolores. Como todos saben, tuvo una etapa privada que comenzó en 1894. El predio era propiedad de Alejo Anastasio Rossell y Rius y su señora, Cecilia Dolores Pereira Buxareo. Allí comenzaron a desempeñar esa tarea coleccionista y construyeron jaulas acordes a los distintos especímenes y especies que se traían de diferentes partes del mundo. Fueron constituyendo allí un zoológico de estilo victoriano, que todos hemos visitado alguna vez, ya sea solos o con nuestras familias, niños y niñas. Tenemos los mejores recuerdos de esas visitas al zoológico.

Sin embargo, somos conscientes de que la concepción mundial del animal en cautiverio en jardines zoológicos ha cambiado radicalmente. La Intendencia de Montevideo toma posesión del zoológico en 1919.

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- La Mesa solicita silencio en sala para escuchar al orador y que se pueda tomar la versión taquigráfica adecuadamente.

Puede continuar, señor Diputado.

SEÑOR COSSIA.- La época de oro del zoológico municipal fue la década del veinte. En 1926, había 473 especies con más de 3.700 animales en Villa Dolores.

En 1940 se comienza a discutir sobre el destino del zoológico y su eventual traslado a un nuevo jardín que se pretendía hacer en Santiago Vázquez: el Parque Lecocq. Lamentablemente, en aquel momento, se terminó aceptando la convivencia de ambos parques con miras a un proceso gradual pero nunca se llegó a efectivizar el traslado completo de Villa Dolores.

En el mes de julio de 2016, un anuncio de la Intendencia de Montevideo alentó a todos quienes creemos que tiene que cambiar nuestra relación con los animales y que el cautiverio debe ser una práctica a relegar en el olvido. La Intendencia anunció a la organización no gubernamental Animales Sin Hogar que el zoológico de Villa Dolores no volvería a abrir sus puertas. El Director de Artes y Ciencias de la Intendencia, Juan Canessa, indicó que el zoológico no volvería a abrir como tal. Esto fue tomado con mucha alegría por las organizaciones proteccionistas y de defensa de los derechos de los animales, pero la historia no terminó ahí. Se empezó a delinear un futuro para este jardín zoológico, que hace tres años está cerrado y tiene 400 animales en condiciones de cautiverio, que son mantenidos por la

Intendencia y que nadie visita. La ciudadanía no sabe que están detrás de esos muros y que sus condiciones dejan mucho que desear. Es así que se anunció la reforma de este zoológico para transformarlo en un parque urbano sin animales. Esto ocurrió en 2016.

Lamentablemente, tenemos que trasmitir al Cuerpo nuestra preocupación por los recientes anuncios de la Intendencia de Montevideo de reabrir el zoológico, manteniendo algunas especies de animales. El mismo Director de Artes y Ciencias ha dicho que se van a delinear algunas zonas para retener animales, como grandes felinos. El jerarca indicó que va a reabrir como un parque urbano, pero también habrá espacios con animales. Según el Director del zoológico, Eduardo Tavares, habrá jaguares, una tigrera y un lugar para monos. Quiere decir que el concepto de zoológico se mantiene tal cual.

Una delegación del Concejo Vecinal del Centro Comunal N° 5 visitó el zoológico en los últimos días y alertó sobre las condiciones en las que están los animales y también acerca de que hace tres años que está cerrado, cuando más de 300.000 montevideanos lo visitaban cada año. Tenemos un predio al cual la Intendencia de Montevideo está destinando financiación, al que nadie puede entrar hace tres años y donde hay más de 400 animales alojados en condiciones deplorables.

Reclamamos una política pública y que la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal tome cartas en el asunto. Nos interesa también que a nivel de las Intendencias de todo el país se coordine una política de responsabilidad hacia lo que debe ser un nuevo desarrollo del concepto de parques ecológicos donde se alberguen animales.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia, al Intendente y a la Junta Departamental de Montevideo, al Concejo Municipal del Municipio CH, a la Comisión de Vecinos del Centro Comunal N° 5, a la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, a la Comisión Especial sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Cámara, a la Facultad de Veterinaria, a la Academia Nacional de Veterinaria, a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y al Congreso de Intendentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: Afirmativa.

* * * * *

JUAN SPINOGLIO
SECRETARIO REDACTOR